

ROSARIO

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

POR

RICARDO OMAR MEHAUOD

Por orden Juzgado Distrito Civil Comercial Cuarta Nominación Rosario, autos: FUNDACION CHURCHILL DE ROSARIO c/ Otro (DNI. 13.169.358 s/ Apremio; Expte. 1451/2001, el Martillero Mehauod Ricardo Omar, (CUIT: 20-10063466-0) subastará el 8/11/2007, 16:00 hs. o el día hábil inmediato siguiente a la misma hora, lugar y condiciones, en Entre Ríos N° 238, con base \$ 4.111 (25% A.I.I.), retasa del 25% menos y última retasa del 80%, del carácter de ocupación que surge del acta de constatación: "LA CUARTA PARTE INDIVISA DE LA NUDA PROPIEDAD de: La proporcional proindivisa del terreno y cosas comunes que corresponden, y la Unidad que forma parte del edificio denominado "UFRATES", sito en esta ciudad, en calle España números 1078/1080, designada en Plano y Reglamento de Copropiedad y Administración con los guarismos CERO OCHO - CERO TRES (08-03), ubicada en el octavo piso, destinada a vivienda, con entrada común por la que lleva el número 1080 de calle España, compuesta de: estar - comedor, un dormitorio, cocina y baño. Le corresponde el uso exclusivo del tendedero ubicado en la terraza, señalado con los guarismos 08-03.- Encierra una superficie de propiedad exclusiva de 37,93 metros cuadrados, una superficie de propiedad común de 15,19 metros cuadrados, con un total general de 53,12 metros cuadrados y un valor proporcional del 2,47 por ciento en relación al conjunto del inmueble.- Inscripto en el Registro General al T° 914 F° 491 N° 270103 Departamento Rosario P.H.. Registra embargos: 1) Al T° 115 E F° 5283 N° 364281, de 26/07/06; por \$ 3.891,52; pertenece a estos autos y Juzgado.- Observ- Trabado sobre nuda propiedad.- 2) Al T° 114 E F° 6478 N° 369309, de 24/08/05; por \$ 7.824,14; pertenece a estos autos y juzgado. 3) Al T° 114E F° 7452 N° 379698, de 21/09/05; por \$ 3.286,48; pertenece a estos autos y juzgado - Observ: Sobre nuda propiedad. El demandado Registra inhibiciones: 1) Al T° 117 I F° 3025 N° 331058, de fecha 28/04/2005, por \$ 300.000,00, autos: "Banco de la Nación Argentina Fiduciario del Fideicomiso Bisel c/ Maskivker Jose Alberto y Otros s/ Demanda Ordinaria", Expte. N° 1326/03, Juzgado de Distrito 14a. Nominación. 2) Al T° 117 I F° 5652 N° 352497, de fecha 01/07/2005, por \$ 18.438,52, autos: "Banco de la Nación Argentina c/ Otros s/ Demanda Ejecutiva", Expte. N° 73801/98, Juzgado: Federal Nro. 2 (O Secretaria B).
CONDICIONES: Pago en el acto de subasta del 20% del precio, más comisión de ley al martillero, todo en dinero efectivo o cheque certificado, el saldo al aprobarse judicialmente la subasta y si intimado no efectuare el pago, se dejará sin efecto la misma con los efectos del art. 497 del C.P.C. Dicho saldo deberá depositarse en el Nuevo Banco de Santa Fe S.A. Agencia Tribunales a la orden de este Juzgado y para estos autos. Son a cargo exclusivo del comprador los impuestos, tasas, servicios de agua y cloacas, contribuciones y eventualmente expensas comunes que se adeudaren por el inmueble a subastar como así también los gastos e impuestos por transferencia. El adquirente del inmueble subastado deberá acudir a escribano público para confeccionar la escritura pública que instrumentará la transferencia de dominio a su favor. Compras por terceros: el comprador designará en el acto de remate la identidad de la persona por la que adquiere, con término de cinco días para la ratificación por la persona indicada. Transcurrido este término sin la ratificación correspondiente, todos los efectos de la subasta se producirán respecto del adquirente que participó personalmente en el acto de remate. Títulos, informes previos, constatación y demás constancias de ley se encuentran agregados a autos, no admitiéndose luego reclamos por falta o insuficiencia de ellos.
EXHIBICION: 6 y 7/11/07 de 16 a 17 hs. Informes Tel: 0341-156648390.- Edictos en el BOLETÍN OFICIAL, por el término de ley. Edith Mercedes Caresano, secretaria.

POR

JAVIER A. PUGLIESE

Por orden Sr. Juez Primera Inst. Distrito Civil y Com. 15ª. Nom. Rosario, Secretaria que esuscribe hace saber autos: "SIDLER ELIDA RAQUEL S/CONC. PREV. HOY QUIEBRA" Expte. N° 1676/03 y CINQUEMANI EDUARDO ANDRES S/CONC. PREV. HOY QUIEBRA - Expte. N° 1581/03, ha ordenado que Martillero Javier Antonio Pugliese Mat. 1488-P-132, Cuit N° 20-16064215-8, proceda vender pública subasta día 22 de Noviembre de 2007 a 15.30 hs., en Asoc. de Martilleros, sito en Entre Ríos N° 238 de ciudad Rosario, siguiente inmueble: Un Lote terreno con lo edificado, clavado y plantado, situado esta ciudad, en Barrio Belgrano, el que de acuerdo plano levantado por Ing. Arturo Sallovitz Junio 1929, archivado en Registro General de Propiedades bajo N° 24102 es designado con N° 11 de manzana letra "F", que está formada por siguientes calles: Prusia al Norte; Santa Fe al Sud, Ecuador al Este; y Colombia al Oeste. Dicho terreno se encuentra ubicado en la esquina de calles Ecuador y Prusia, a los veintinueve metros treinta y tres centímetros de calle Santa Fe hacia el Norte; es de forma irregular y está compuesto de siguientes medidas y linderos: nueve metros quinientos setenta y ocho milímetros de frente al Norte; nueve metros ochocientos once milímetros de contrafrente al Sud; y veinte metros sesenta y siete centímetros de fondo; lindando: por el Norte con calle Prusia, por el Este con calle Ecuador; por el Oeste con lote N° 10, y por el Sud con parte del lote N° 12, ambos mismo plano antes citado. Inscripto Dominio: Matrícula N° 16-8224, Dpto. Rosario - De informes registrales, consta dominio 50% a nombre de fallida D.N.I. N° 14.704.795 y 50% a nombre del fallido DNI. 13.544.651. Hipotecas: en 1er. grado presentación 307875/26-01-2001 por U\$S 9.900 a favor de Sr. Trini, Alejandro Leopoldo, DNI. 12324797. Embargos: Presentación 317836/28-02-2001 - Monto: U\$S 24.000 - Juzg. 1ª. Inst. C. y C. 3ª. Nom. Ros. Autos: Coop. De Vivienda Crédito y Consumo Comercial Ltda. C/Otro S/demanda Ejec. - Expte. 91/2001.- Presentación 314422/07-03-2002 - Monto U\$S 12.900.- Juzg. 1ª. Inst. Dist. C. y C. 1ra. Nom. Rosario Autos: "Trini Alejandro c/otros S/Ejec. Hipot." Expte. 1917/2001. Presentación 318626/06-03-2007 reinscripción U\$S 9.900 Capital más U\$S 3.000.- Int. y Costas Juzg. 1ª. Inst. Dist. C. y C. 15ª. Nom. Rosario autos: Trini, Alejandro Leopoldo c/Otros s/Ejec. Hipotecaria - Expte. 1176/2006 Oficio 360/06-03/2007. Inhibiciones T° 14 IC, F° 644, N° 362643 de fecha 07/07/04, Sin Monto, Juzg. Dist. 15ª. Nom. Expte. N° 1676/03 - Of N° 2298, fecha 02/07/04, estos autos, T° 14 IC F° 1077, N° 403952 de fecha 08/11/04 Sin Monto, Juzg. Dist. 15ª. Nom.; estos autos. T° 14 IC, F° 1078, N° 403953 de fecha 08/11/04 Sin Monto, Juzg. Dist. 15ª. Nom. estos autos. El inmueble saldrá a la venta con base \$31.993.- Sin retasa y sin última base. Condiciones Subasta: Quien resulte comprador deberá abonar en acto del remate el 10% del precio de venta a cuenta, más comisión de ley al martillero, todo en dinero efectivo o cheque certificado sobre Rosario, y saldo de precio deberá ser depositado por el comprador dentro de los cinco días de notificada la aprobación de la subasta, y si intimado no se efectuare el pago se dejará sin efecto la misma, bajo los apercibimientos del art. 497 C.P.C.C. Previo a la aprobación de la subasta deberá oficiarse al Registro General, con copia certificada del acta de subasta a fin de que se tome razón de la misma, sin que implique transferencia a favor del adquirente. El inmueble saldrá a la venta en estado de ocupación en que se encuentra según constatación obrante en autos (desocupable). Solo se admitirá la venta en comisión cuando se denunciare en acta de subasta el nombre, domicilio, y documento del comitente, quien deberá aceptar la compra en el expediente. Los importes adeudados en concepto de tasas e impuestos deberán ser informados por el martillero en el acta de remate, debiendo dejarse constancia de ello en el acta respectiva. Los gastos por impuestos, tasas, contribuciones y expensas que gravan el inmueble desde la fecha de la declaración de la quiebra 30/09/2004 deberán ser abonados por el comprador, igualmente serán a su cargo los gastos de toma de posesión,

levantamiento de gravámenes, gastos de escrituración e IVA. si correspondiere. Además los gastos, sellados y honorarios notariales producidos por la transferencia dominial del inmueble subastado, serán exclusivamente a cargo del comprador en subasta, como así también los que puedan resultar por nuevas mensuras, regularización de planos y/o medianerías en su caso. El adquirente del inmueble subastado deberá acudir a escribano público para confeccionar la escritura pública que instrumentará la transferencia de dominio a su favor, consecuentemente se excluye en autos la opción prevista en el art. 505 2º párrafo del CPCC. Publíquense edictos ordenados por el art. 208 de la ley 24.522 en el BOLETÍN OFICIAL sin cargo y en el diario "El Tribunal" por el término de 5 días. El martillero deberá presentar las constancias de publicación de edictos 24 hs. antes de la subasta. El expediente deberá ser entregado al Juzgado cinco días antes de la subasta a los fines de los arts. 494 y 495 del C.P.C.C. y permanecerá en Secretaría. Para días de exhibición del inmueble, se fijan los tres días hábiles anteriores a la subasta. De resultar inhábil el día fijado para la subasta la misma se realizará el siguiente día hábil, en mismo lugar, hora y condiciones establecidas. Lo que se hace saber a sus efectos. Rosario, Secretaría, 22 de Octubre de 2007. Fdo: Adriana I. Munini, Secretaria.

S/C 13763 Oct. 30 Nov. 5

POR

RUBEN DARIO FORTUNATO

Por disposición Sr. Juez de Distrito de la 11ª. Nom. el que suscribe informa que en autos: PELLEGERO RODRIGO Y OTROS c/ Otro, DNI. 6.020.116 s/ Apremio, Expte. 933/04. el Martillero Rubén Darío Fortunato venderá en pública subasta el 15 de Noviembre 2007, 18 hs. en Asoc. Martilleros Entre Ríos 238 Rosario, o el primer día inmediato hábil de resultar aquél feriado o inhábil a la misma hora y condiciones una Pick up Ford Ranger X L C/D 4x2 - dominio DQJ 644 modelo año 2001 motor Maxion B32558848 chasis Ford 8AFDR12DX1J187975 Inscripto R.N.A. Nº 1 de Arroyo Seco (S. Fe). Reconoce embargo \$ 27.685.- 3/9/07 correspondiente a estos autos. Prenda Mutual socios de la Coop. Goinag \$ 12.500.- 28/4/03 que fue cancelada el 15/3/04 según constancias en autos. Saldrá a la venta con base de \$ 20.000.- de no haber postores, retasa del 25% y si tampoco hubiere postores 3ra. subasta sin base y al mejor postor. Comprador abonará al contado el precio total alcanzado más el 10% de comisión al Martillero, y/o cheque certificado. Los gastos totales de transferencia, impuestos, patentes y/o multas adeudados serán a cargo comprador. El IVA, si correspondiere, estará incluido en el precio de venta, debiendo el adquirente acreditar en el acto de remate su condición frente al tributo, con comprobante emitido por la AFIP y su correspondiente DNI. Copia de título agregada a los autos en Secretaría disposición interesados, no admitiéndose reclamo alguno durante o una vez efectuada la subasta por falta o insuficiencia de títulos. El automotor se vende en el estado en que se encuentra, no admitiéndose reclamo alguno una vez efectuada la subasta por falta o insuficiencia de partes que lo componen y deberá ser retirado por cuenta y cargo del comprador el mismo día de la subasta. Exhibición 2 días hábiles anteriores a la subasta en el horario de 16 a 17 hs. en 9 de Julio 3261, Rosario. Todo lo que se hace saber a sus efectos legales. Fdo. Dr. Sergio González, secretario.

\$ 70 13828 Oct. 30 Oct. 31

CASILDA

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

POR

ZULMA G. FERREYRA SOSA

Por orden del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de Distrito N° 7- 1ra. Nom. de Casilda, el Secretario que suscribe hace saber que en autos: NUEVO BANCO BISEL. S.A. c/ FRANCESCONI NORBERTO A. y Otras s/ Ejecución Hipotecaria (Expte. 958/1999), se ha dispuesto que la Mart. Zulma G. Ferreyra Sosa (CUIT N° 23-05487706-4), venda en pública subasta el día 09 de Noviembre de 2007 a las 10,00 hs. en los estrados del Juzgado, calle Casado 2060 de Casilda, en caso de suspenderse por resultar inhábil o por fuerza mayor se realizará el día siguiente hábil a la misma hora y lugar; el siguiente INMUEBLE: las 2/3 partes indivisas de un lote de terreno con todo lo en el edificado, clavado y plantado, situado en la ciudad de Casilda, dep. Caseros, Pcia. de Santa Fe, comprendido en la manzana N° 13, Sección B, señalado con el número Tres en el plano registrado en el Departamento Topográfico de la provincia con el N° 65020, año 1950, según el cual forma esquina y se compone de 10,50 mts. de frente al SE por 21 mts. de fondo y frente al SO, encerrando una superficie de 220,50 m2. Lindando por el SE con calle Güemes, por el SO con calle 1ro. de Mayo, por el NO con parte del lote N° 1 y por el NE con lote N° 2, ambos del mismo plano.- Inscripto el Dominio al Tomo: 235, Folio 170, N° 201233, Departamento Caseros.- El bien saldrá a la venta con la base de \$ 13.353,07 (2/3 A.I.I.), retasa del 25% y por último con una base del 20% de la primera, es decir \$ 2.670,61 y si no hubiere oferentes, se sacará de remate. Pago 10% del precio en el acto de la subasta y a cuenta del mismo, con más el 3% de comisión al martillero, todo en dinero efectivo o cheque certificado. No se admitirá compra en comisión. El bien saldrá a la venta en las condiciones de ocupación que surgen del acta de constatación agregada a fs. 198 de autos. El saldo de precio se depositará judicialmente una vez aprobada la subasta bajo apercibimiento de lo establecido por los arts. 497 y 499 del C.P.C.C.S.F. Los impuestos, tasas y contribuciones que adeudare el inmueble son a cargo total del comprador, como así también gastos de escrituración, el impuesto a la Transferencia de Inmuebles, la regularización de lo construido, e I.V.A. si correspondiere. Los importes actualizados adeudados deberán ser informados por el martillero en el acto de remate. Del informe del Registro de la Propiedad surge que consta el dominio a nombre de los demandados (L.C. N° 10.140.743 - DNI. N° 13.695.167) al T° 235, F° 170, N° 201233, Departamento Caseros; y que constan los siguientes gravámenes: Hipotecas: 1) T° 465A A-F° 486 N° 412489 del 13 de noviembre de 1998 por U\$S 30.000, acreedor Banco Bisel SA, en los presentes autos. 2) - Inhibición: T° 118I, F° 11193 N° 404492 por \$ 2165,11 acreedor Bco. de Santa Fe SA. que tramitan ante Juzgado Circuito N° 7 de Casilda. Previo a la aprobación de la subasta se deberá oficiar al Registro General, con copia certificada del acta de remate a fin de que se tome razón de la misma, sin que ello implique transferencia alguna, la que se efectivizará una vez reunidos los requisitos correspondientes. Edictos de ley en el BOLETÍN OFICIAL y estrados del Tribunal. Se hace saber a los posibles oferentes que en la subasta se aplicará estrictamente lo previsto por el Art. 241 del Código Penal, el que será leído por la martillera en forma textual, previo a la realización del remate. El bien se exhibirán durante los dos días hábiles anteriores a la subasta, en el horario de 16 a 17 hs. Mayores informes a la martillera en D. Alighieri 2472, Casilda - TE. (03464) 421758 (03464) 15680341. Todo lo que se hace saber a los efectos legales. Casilda, 08 de octubre de 2007. Alfredo R. Farías, secretario subrogante.

\$ 150□ 13742□Oct. 30 Nov. 1